

ADVERTENCIAS.

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Ptas. Cts

En Salamanca un mes. I 25
Fuera de idem. I 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Lunes 14 de Enero de 1889.

Año V.—Núm. 607.

OBRA NUEVA

EXAMEN DEL HIPNOTISMO

POR

Don Juan Manuel Bellido Carbayo,
Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanca y 2'50 fuera.
LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12
SALAMANCA.

AGENDAS DE BUFETE,

LIBROS DE CONTABILIDAD,
DIETARIOS

Y CALENDARIOS AMERICANOS

LIBRERIA DE HIDALGO

Rua, 12, Salamanca.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Enero, 13

Hoy, como día festivo, la política está en calma y los círculos se encuentran desanimados.

Pero allí donde se han reunido media docena de personas, se ha hablado del discurso del Sr. Castelar, del nuevo petardo y de la conferencia que dió anoche el Sr. Canalejas en el Círculo Mercantil, únicos asuntos de interés que tenemos hoy para nuestros temas de conversación ó de cartas.

El acto del Sr. Castelar es, como todos los actos de nuestros políticos, objeto de la crítica apasionada, pudiendo asegurarse que no llegarán á media docena de personas las que lo aprecien con espíritu levantado, los que vean en él la manifestación de sentimientos arraigados y no el pequeño y egoísta fin de aplaudir una nueva obra del gobierno del Sr. Sagasta, sea ó no buena. Pero los amigos del gran tribuno creen que no pueden llegarle las pequeñas de los que le combaten, por ejemplo de los zorrillistas, y esto les satisface.

Los enemigos del Sr. Castelar dicen que como orador ha venido muy á menos y es porque ayer no iba á pronunciar un discurso; iba sencillamente á contestar una alusión y á repetir sus opiniones respecto á los derechos que tienen los militares, al lugar que ocupan en el Estado, opiniones que podrían ser discutibles, pero que están en armonía con los deberes que imponen las leyes á los militares y con los derechos que las mismas leyes les conceden.

Las leyes vigentes no dan á los militares ninguno de los derechos políticos que disfrutaban los ciudadanos: hasta le limitan los derechos civiles; luego el Sr. Castelar no ha hecho otra cosa que sustentar opiniones admitidas por las leyes que nos rigen. Si son ó no democráticas,

si los militares deben ó no deben estar sometidos á una disciplina tan severa, es una cuestión aparte, que ya se ha discutido en el Parlamento, habiendo aparecido con el mismo criterio que el Sr. Castelar los conservadores; y con otro criterio distinto el general Cassola, el general López Domínguez y la minoría republicana. El Gobierno es neutral: la circular origen de estos debates, se adapta perfectamente á las leyes vigentes, y ha expuesto, al explicarla, un criterio aceptable por todos, sin grandes abdicaciones y una solución conciliadora.

El nuevo petardo ha vuelto á alarmar á los habitantes de la corte. La indignación contra nuestra inútil policía en general. Van ocho petardos, y dedicándose como se dedican los de la ronda exclusivamente á perseguir petarderos, no ha logrado hasta ahora dar con el autor ó autores.

Ahora dicen, y como cosa que se dice lo consigno, que los petardos son venganzas de esos hombres bajos que tienen el oficio de confidentes, á los cuales ha quitado el Sr. Capdepon los crecidos sueldos que otros ministros les tenían asignados á cambio de sus confianzas, que por cierto resultaban casi siempre comedias.

La conferencia del Sr. Canalejas en el Círculo Mercantil resultó interesantísima. Versó sobre la *Intervención del Estado en el fomento de los intereses materiales*, tema que desarrolló admirablemente.

Estudió á grandes rasgos, pero con puntos de vista completamente nuevos, cada uno de los grandes problemas que afectan á la producción: el de la índole que debe tener la enseñanza técnica del obrero de las ciudades y de los campos, el empleo de máquinas é instrumentos facilitados por el Gobierno, la institución del crédito personal garantizado por el Estado con una discreta penalidad para los defraudadores, el problema de los transportes declarándose partidario de la construcción y explotación de los ferrocarriles por el Estado... y una á una fué abordando todas las cuestiones que preocupan á la economía novísima, resolviéndolas con un criterio nuevo tan distante de las teorías individualistas, que negó, afirmando la intervención vigorosa del Estado en la producción, como de las viejas teorías proteccionistas entre nosotros recientemente resucitadas.

Alternando con la exposición de sus teorías tuvo el Sr. Canalejas toques de acerba crítica sobre vicios ó errores de la administración pública y aun de la de justicia, que hubieran podido calificarse de atrevidos siempre, pero que en boca de un ministro resultaban de una audacia peligrosísima, y que sólo consiguió salvar por su completo dominio de la palabra.

El Sr. Canalejas merece aplausos por ser

el primer ministro que va á exponer programas á las corporaciones particulares.

Del extranjero, lo que más interés ofrece, es hoy como ayer, la lucha electoral de París.—D. Coblán.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Pablo, primer ermitaño; Santa Secundina, virgen y mártir, y San Macario, abad.

San Benito.—Prosigue la novena á San Antonio, abad.

Tribunales

Señalamiento.—Del Juzgado de Salamanca procede el primero de los juicios orales que mañana han de verse en la sala de lo criminal de nuestra Audiencia, el cual es seguido contra Julio Maldonado Curto, por el delito de hurto. Es magistrado ponente, el Sr. Velasco; fiscal, el Sr. Becerra; abogado, el Sr. Barrios, y procurador, el Sr. Estal.

También se verá el sumario instruido en el Juzgado de Peñaranda, contra Francisca Jorge Juanes, por el delito de amenazas. Ponente, señor Pasalodos; fiscal, Sr. Becerra; abogado, señor Herrero, y procurador, Sr. Durán.

Sentencia.—En la causa vista el día 12 de este mes contra Isabel Calle Hernández, por el delito de desobediencia, se ha pronunciado sentencia absolutoria.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Precio de los granos en el último mercado de Ciudad-Rodrigo.

Candeal de 8 á 8'50 pesetas fanega.

Barbilla de 6'50 á 7 id. id.

Centeno de 4'25 á 4'50 id. id.

Cebada de 3'50 á 4 id. id.

Algarrobas de 4'50 á 5 id. id.

Del Boletín Comercial de Ledesma:

«En la sexta de las conferencias populares, disertó el Licenciado en Farmacia Sr. D. Ulpiano Trilla, sobre el tema *Relaciones entre los reinos mineral, vegetal y animal*.

El Sr. Trilla probó una vez más los muchos conocimientos que posee de Historia Natural y Química, siendo aplaudido y felicitado al terminar su discurso.»

El día 30 del corriente mes á las once de la mañana tendrá lugar en pública subasta la venta de la mitad proindiviso de una casa situada en la calle de la Calzada del pueblo de Sepulcro Hilario.

El acto tendrá lugar simultáneamente en el juzgado de instrucción de Ciudad-Rodrigo y en el municipal del pueblo donde se halla enclavada la finca.

Del Correo Médico Castellano tomamos las dos siguientes noticias:

«Dificultades imprevistas han impedido al Ayuntamiento de esta ciudad inaugurar en

1.º de Enero el Laboratorio químico municipal; pero vencidas ya aquéllas, la comisión especial encargada de organizar este servicio, constituida por los concejales Sres. Baz, Pollo, Pérez Mirat y López Alonso, se dedica con actividad á cumplir su cometido á fin de que la instalación de dicho Laboratorio sea un hecho á la mayor brevedad posible.»

«Como si la Escuela de Medicina de esta capital estuviera muy sobrada de medios de enseñanza y contase con excelentes Laboratorios y museos, sabemos que no se da inversión alguna á más de 2.000 pesetas procedentes de los derechos académicos y destinadas al aumento del material científico de dicha Escuela.

Suplicamos á quien corresponda la corrección de esta falta, que redunde en perjuicio de la enseñanza.»

Ayer fueron decomisadas en los felatos de esta capital gran cantidad de botellas de aguardiente y carne, que querían ser introducidas por sus dueños sin pagar los derechos correspondientes.

Ayer se vieron muy concurridos los bailes celebrados en el teatro del Hospital y salones Oriental y Artístico, reinando en ellos el mayor orden.

Los precios alcanzados últimamente en Alba de Tormes por los granos son los siguientes:
Trigo, á 38 reales.
Cebada á 16 y 17.
Centeno id. id.
Algarrobas á 16.
Garbanzos, á 60, 80 y 100 reales.
Cebado á 48 y 50 reales.

Por el correo de hoy ha remitido el Sr. Gobernador civil de la provincia á la oficina superior correspondiente las bases, anuncio y plano para la subasta del alumbrado eléctrico en esta capital.

El juez municipal de Pedrosillo el Ralo, comunica á este juzgado de instrucción que á las once de la mañana de ayer se ahogó en el depósito de un molino harinero situado en el radio de dicho pueblo, el niño Evaristo Villoria.

En el gobierno civil se nos participó esta mañana que es probable no regrese hasta el miércoles á nuestra capital, el Gobernador de la provincia.

El mercado del 11 en Ledesma tuvo de todo, pues mientras que de tejidos, comestibles y otros artículos nadie se preocupaba, los granos y el ganado de cerda eran muy solicitados; es verdad que granos entraron pocos, y los panaderos no perdieron el tiempo comprando el que llegaba.

Para el ganado de cerda, lo mismo gordo que flaco hubo muchos compradores, así que se vendió con estimación una y otra clase.

Para el ganado vacuno mejoraron los precios.

Las operaciones principales fueron:
Granos.—Vendidas 360 fanegas; precios, trigo, de 35 á 37; centeno, 16; cebada, 15; algarrobas, 19.

Cerdos.—Registrados 1.506; vendidos 673; precios sostenidos.

Cebones.—Se vendieron 512, precios de 44 á 47 reales arroba.

Reses vacunas.—Se vendieron 33; precios en alza.

En la parte más estrecha de la calle de Libreros se está abriendo una zanja para la cloaca general: los escombros obstruyen por completo la acera de la izquierda y sólo queda un pequeño paso en la de la derecha, que hace

muy peligroso el tránsito. A pesar de todo esto, no se enciende de noche en dicha obra la luz que previenen las ordenanzas municipales.

Esperamos que se corrija el abuso, por quien corresponda.

Por D. Antonio Solís, vecino de esta ciudad, se ha hecho el registro de doce pertenencias de una mina de hierro con el nombre de *Carmen* en el término de la Vidola.

Continúan publicándose en el *Boletín oficial* las listas electorales para Diputados á Cortes del distrito de Sequeros.

Anoche tuvo lugar en el teatro de Alba de Tormes una función dramática representada por varios aficionados de Pedrosillo, que han recorrido ya otros pueblos de la provincia dando muestras de su aptitud en el arte de Talía.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ordena á los dependientes de su autoridad la busca y captura de Miguel García Justicia, Juan José Franco Reguera, Pedro Regalado Sánchez, Martín García Bustos, Francisco Garrido Onoyo y Pedro Mercado de la Cruz, fugados de la cárcel de Ubeda en la mañana del día 5 del actual.

Según datos recogidos en la oficina del Registro civil de Ledesma, durante el año 1888 ocurrieron en aquella villa 426 defunciones, 431 nacimientos y se verificaron 44 matrimonios.

CENTRO DE CONTRATACIÓN.—*Revista de la semana.*—Sin más operaciones en trigos durante el transcurso de la misma que las indispensables al consumo local, rigiendo los precios de 9 pesetas 25 céntimos situados en panera.

Los precios corrientes en nuestro mercado son los siguientes: trigo 9'25, rubión 7'50, centeno 4'75, guisantes 6'50, algarrobas 4'50, cebada 4'50.

De harinas son los 11 1/2 kilos sobre vagón saco perdido, 1.ª, 3'44; 2.ª, 3'35; 3.ª, 3'25; 4.ª, 2'57; 5.ª, 2'50; menudillo 1'44; salvado 1'18 1/2.

Los precios de garbanzos, clase superior, son de 40 á 41 en onza 50 pesetas, de 42 á 44, 35; de 46 á 47, 30; de 50 á 51, 29; de 56 á 57, 25, y suministros á 20.

En los almacenes de compra-venta situados en las afueras, continúan pagando el trigo á 9 pesetas los 43 1/2 kilos; rubión, 7; centeno, 4'25; guisantes, 6'25; algarrobas, 4'25; cebada, 4'25.

Siguen siendo limitados los envíos por ferrocarril y los precios á que se espiden 9'25 á 9'31 situados sobre vagón los 43 1/2 kilos. Los precios del trigo en Valladolid á 9 pesetas 50 céntimos. Los precios de las carnes en el matadero de Madrid á los tabajeros son: vaca de 1'03 á 1'09; carnero, de 1 á 1'09; oveja, 0'97; cerdo, 1'58 á 1'59 pesetas el kilogramo.

Continúan en nuestro mercado contratándose partidas de ganado de cerda, no sufriendo alteración los precios, que siguen de pesetas 11'25 á 11'75, quedando disponibles varias partidas á la venta.

Los precios medios que han obtenido los valores del Estado durante la semana son: 4 por 100 interior perpétuo al contado, 72'87; 4 por 100 exterior, 74'49; 4 por 100 amortizable, 86'55; Billetes Cuba, 102'54; Banco de España, 405'58; Tabaceras, 106'42.

El centro de contratación se halla establecido calle Espoz y Mina 7 y 9, principal, donde se facilitarán cuantas noticias se deseen.

El *Boletín oficial* correspondiente al día de ayer publica una relación de los documentos que deben acompañar á los expedientes que se remitan á la ordenación general de pagos de clases pasivas.

Habiéndose fugado de la cárcel de Viana los presos Manuel Vázquez Fraile, Ramón Sanjurjo Incógnito, Antonio Villa Díaz y Juan Ruiz, el

Gobernador de la provincia ordena á los Alcaldes y guardia civil procedan á su busca y captura, caso que se hallaran en esta provincia.

Varios dueños de carruajes, en representación del gremio, han visitado esta mañana al Gobernador interino Sr. Torroja para poner en su conocimiento que se ven obligados á suspender desde hoy todo servicio á la estación por causa del mal estado en que se encuentra el camino de esta, que hace imposible en absoluto el tránsito de carruajes, sopena de exponer á los viajeros á sufrir alguna desgracia.

El gobernador suplicó á la comisión mencionada que continúe el servicio por el término de tres días, en cuyo plazo y de acuerdo con el alcalde, se tomaría alguna determinación para evitar los perjuicios que hoy ofrecía la carretera citada.

De esperar es que las autoridades gubernativa y local no demoren el arreglo del camino de la estación, pues á ello tienen perfectísimo derecho las empresas de coches que con una paciencia y resignación dignas de mejor suerte han sufrido todo el año grandes perjuicios, pues la mayor parte de los viajeros van á pie á la estación por el temor fundadísimo y justificado de que les ocurra algún accidente yendo en carruaje.

Mientras las empresas de coches no consigan su legítima pretensión, estaremos á su lado para excitar la actividad y el celo de las autoridades.

El día 28 del actual á las once de la mañana se verificará la adjudicación en pública subasta en el local que ocupa el Juzgado de instrucción de Ciudad-Rodrigo, de varias fincas que han sido embargadas á L. M., vecino de Alberquería de Argañán.

Anoche á las once riñeron en la calle del Prior dos sujetos y después de darse sendos bofetones, uno de ellos sacó una navaja para acometer á su contrario, que lo hubiera pasado mal si una pareja del cuerpo de Seguridad que oportunamente llegó al sitio de la ocurrencia, no hubiera desarmado, después de grandes esfuerzos, al citado individuo, que fué acto seguido llevado á la prevención, donde pasó la noche.

Por los guardias de Seguridad Maximiano G. Moro y Alonso Pérez Martín, ha sido cogido *in fraganti* un sujeto que hace días venía robando carbón en el depósito de la estación del ferrocarril.

Se ha pasado el correspondiente parte al juzgado.

En la acera del Correo fué atropellado ayer por un caballo un sacerdote, que recibió en la caída una grave contusión en un hombro.

Consecuencias de no llevar las caballerías y carruajes al paso como está mandado.

Homenaje á Bretón.

Conforme estaba anunciado, se verificó ayer una reunión en el Salón Artístico Salmantino, para tratar de hacer un obsequio al ilustre salmantino Tomás Bretón, con motivo del estreno de su ópera *Los amantes de Teruel*.

Después de usar de la palabra varios de los señores que asistieron á la reunión, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Abrir una suscripción popular, cuyo producto se destinará al objeto preindicado.

2.º Estimular á los salmantinos á que vayan á presenciar el estreno de la ópera de Bretón.

3.º Nombrar una comisión compuesta de los Sres. Conde de Francos, Pérez (D. Blas), Núñez (D. Francisco), Mezquita, Rodríguez Cea, García (D. Vicente), Ledesma y los directores de *El Fomento* y *EL ADELANTO*, para que ultimen todos los extremos relacionados con los referidos acuerdos.

En la reunión de que dejamos hecho mérito reinó gran entusiasmo por la idea de rendir un tributo de admiración al ilustre salmantino que tanto honra á la ciudad que le vio nacer.

lo cual consignamos con gusto porque demuestra que en Salamanca está perfectamente arraigada la máxima de que los pueblos que honran á sus hijos se honran á sí mismos.

Los bailes celebrados en los casinos de la Unión y de la Perla, se vieron extraordinariamente concurridos, reinando en ellos gran alegría y animación.

Los bailes que dieron ayer por la tarde las sociedades *El siglo xx* y *La Unión mercantil*, probaron una vez más las simpatías de que gozan los socios entre las artesanitas de nuestra población.

A las ocho de anoche se presentaron en la Casa de Socorro, acompañados por el alcalde de barrio del Arrabal dos individuos que habían sido heridos á consecuencia de una cuestión que se promovió entre varios sujetos que se hallaban jugando á la brisca en la taberna llamada del *Quica*.

Uno de los heridos llamado Francisco García Esteban, vecino de Tejares, fué curado de una lesión incisa de 6 á 7 centímetros de longitud y causada, al parecer, con instrumento cortante y punzante en la región humeral. Después de la cura se le condujo al Hospital donde manifestó le había herido un tal Miguel conocido por el apodo de el *Rachado*.

El otro herido lo fué en la cabeza con una piedra, marchándose á su domicilio por no ofrecer gravedad la lesión sufrida.

El médico de guardia D. Guillermo Hernández auxilió á ambos lesionados.

El día 11 á las siete de la mañana se produjo en Valverdón un horroroso incendio en casa del tablero Juan Sánchez.

Al toque de campanas acudió presuroso el vecindario al lugar del fuego, logrando sofocarle á la hora y media de comenzar, gracias á los esfuerzos de todos y á las acertadas disposiciones de las autoridades.

Las personas que más se distinguieron por su arrojo y serenidad fueron el digno cura párroco de Valverdón D. Santos Díez, el Secretario del Ayuntamiento D. Feliciano Rodríguez Sánchez, el Juez municipal D. Indalecio Hernández, el joven maestro D. Adrián Ramos y un forastero que había pernoctado en Valverdón.

Las pérdidas que ha ocasionado el voraz elemento se calculan por los prácticos en 4 700 pesetas próximamente.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Campana monstruosa.—Dan cuenta los periódicos de Londres del arribo á dicha capital de una con destino á la catedral de San Pedro.

Esta fenomenal lengua metálica pesa 77 toneladas, ó sean 4.340 quintales, es decir, 6.160 arrobas, y ha sido fundida en Longaloronh, condado de Lucesier, desde donde ha sido conducida á Londres, más de 40 leguas, sobre una gran cureña de madera arrastrada por una locomotora, sin que haya ocurrido otro accidente de alguna entidad que el haberse hundido las ruedas tan profundamente en unas tierras mojadas, que hubo que emplear tres días para desenterrarlas y limpiarlas.

Esta maravillosa campana es de cobre y estaño, y su eco se oirá perfectamente á 20 leguas de distancia. Su objeto principal es el de dar las horas repetidas, para sobreponerse al estruendoso bullicio de aquella inmensa capital; pero además anunciará la muerte y los funerales de los individuos de la familia real, del obispo de Londres, del dean de la Catedral y del lord corregidor.

Consejos á las casadas.—Cuando se casa una mujer árabe, su madre le da los siguientes consejos para la buena suerte del matrimonio:

«Abandonas el nido para vivir con un hombre á cuya compañía no estás acostumbrada. Te aconsejo que seas su esclava si quieres ser dueña absoluta de tu esposo.

Conténtate con poco, procura alimentarle bien y vela su sueño, porque el hambre ocasiona la ira y el insomnio provoca el mal humor.

Sé muda para sus secretos; no te muestres melancólica cuando él esté alegre, ni alegre cuando él esté triste y Alah te bendecirá.»

Las mujeres, capitanes de barco.—Las mujeres siguen por esos mundos su campaña, y continúan recabando aptitudes para su sexo. No contentas con ser médicos y abogados, quieren también mandar barcos como capitanes.

Dos de estas intrépidas señoras acaban de obtener en los Estados Unidos los diplomas de capitanes de vapor. Ejercerán sus cargos, una en el Puerto de New-York, y la otra en el Mississippi.

Puede que la costumbre se generalice, y entonces al menos será menos doloroso naufragar, siempre que el barco vaya dirigido por una mujer,

Las aguas negras en las regiones ecuatoriales.—En las regiones ecuatoriales de la América del Sur, existen corrientes de agua negra. Ciertos afluentes importantes del Orinoco y de las Amazonas se cuentan incluidos en el caso; los moradores de aquellos lugares establecen una gran diferencia entre las aguas negras y las aguas blancas y tienen la costumbre de clasificar los rios según los colores de sus corrientes.

Para ellos las negras son las aguas más bellas, más limpias, más agradables al paladar, y por lo tanto, son las que con preferencia se beben.

¿A qué deben tan extraña coloración tales aguas? A su origen y á su composición, según lo afirman MM. Muntz y Mareano en una nota dirigida á la Academia de Ciencias de París.

Las aguas negras de las regiones ecuatoriales de la América del Sur deben tal color á que tienen en su masa disueltos los ácidos húmicos libres, formados por descomposición de la materia vegetal en un suelo granítico y sin sales calizas.

El color persiste por la falta de elementos calcáreos á pesar de estar aireadas.

Las aguas negras no coloran las aguas blancas cuando con ellas se mezclan, porque la cal de éstas destruye la acidez de aquéllas.

Hasta aquí la nota científica.

Si por España tuviéramos esas corrientes de aguas negras, ya sabíamos á qué atribuir el fenómeno.

Las tales aguas serían las en que se lavaban las manos algunos empleados españoles sobre todo al regresar de sus funciones ejercidas en Ultramar.

QUISICOSAS

Ustedes no conocerán á un cojo célebre que gasta gaban largo de pelo en punta y sombrero fenomenal.

Pues se lo presento á ustedes. Es un joven sensible que no hace más que decirle á su novia ¡dime cositas!

Sabe tocar el piano con uno, dos, tres (cojo es) y más dedos.

A él se le pueden aplicar estos retranos:

Dime con qué audas y te diré con qué tocas. Este mundo es un fandango y el que no baila es un cojo.

En fin, es todo un buen tipo de simpática cojera que al verlo dice cualquiera: no es cojo, es que tiene hipo.

* *

El sábado publicó *El Fomento* una poesía que recomiendo á mis lectores como remedio para el dolor de muelas y las afecciones nerviosas.

El que la lea sentirá un estremecimiento interior, después un ataque cerebral, luego una revolución en el organismo y por último caerá redondo, sin que haya nadie que le diga: levántate Lázaro.

La poesía va firmada por un tal L. F., que traducido al castellano, significa *Literato feroz*.

Francamente no me explico que la aceptase *El Fomento* porque *El Fomento* es un chico

de talento, y de talento rico, rico, rico, rico.

* *



Don Fausto se encuentra ahora con el alma entristecida porque ve que su señora va á dar á luz enseguida. Ve á su mujer infelice en estado interesante y el feto de ella le dice: no desmayes, ¡adelante!

* *

—Tienes, Agapito, los ojos á cual más bonitos: son ángeles, Agapito.

—¿Tengo dos ángeles?

—Dos,

y ainda mais otro angelito.

Las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)

purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas á peseta 1 y 1'50 en todas las farmacias, y especialmente en Salamanca: Angel Ruiz Piñuela.—Pablo B. de Heredia.—Ramón Hoyos y Castro.

16-1

AMA DECRIA, para en casa de los padres, de 20 años de edad, leche fresca, calle de San Juan de Sahagún, número 6, darán razón.

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

CARLOS ALBESSARD

DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

COMPañIA

DEL

FERROCARRIL DE SALAMANCA Á LA FRONTERA DE PORTUGAL

CONCURSO PARA EL SUMINISTRO DE PETRÓLEO.

Se admiten proposiciones en la oficina de Material y Tracción, en Salamanca, y en Oporto en las de Administración, para el suministro de 40.000 kilogramos de petróleo purificado, en el año de 1889.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la indicadas oficinas, donde los interesados pueden examinarlo todos los días no feriados, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

El plazo del concurso concluye el día 5 de Febrero próximo.

Salamanca 12 de Enero de 1889.—El Jefe de la oficina de Material y Tracción y Almacenes, Telesforo de Bustinduy.

SECCION DE ANUNCIOS

No hay aspiraciones lucrativas: á los pobres se les sirve GRATIS hasta emplear el ínfimo producto de esta comisión, que está á cargo de D. C. del Rey Souto, el cual, como muchos más que estuvieron enfermos, ha probado los saludables efectos de estos específicos.

Estos específicos inofensivos de empleo externo, son verdaderamente no son de los que en muchos clínicas afortunadas se emplean en- gañando.—A cada frasco acompaña el sello y la receta del Doctor que firma este anuncio.



Son específicos de bolsillo ó cartera, porque son pequeños los frascos, y hasta en la calle muchos se alivian el dolor de cabeza y muelas, con sólo oler el líquido.

Con un frasco se pueden curar dos ó más enfermos.— William Roberstein.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues, su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mentoria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

600 A 1.000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

MR. RICHAD SCHNEIDER,

inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armailié, 22, en PARIS.

BARRASA

OCULISTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 15 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.

SE vende la casa número 10 de la calle de Serranos, con magnífica fachada de piedra; para informarse del precio y condiciones, Libreros, 36.

SE arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

SE arrienda casa y portal con gran bodega, pozo y cloaca en la calle de la Salina, número 13; darán razón del precio y condiciones en la calle de Toro, número 21, bajo, derecha.

SE TRASPASA

en muy buenas condiciones la antigua y acreditada zapatería de Pedro de San Eustaquio, con habitaciones para vivir. En la misma, San Justo, número 4, informarán.

SE VENDE la casa número 29 y 31 de la calle de la Peña 2.ª; su dueño Emilio F. Nieto, calle de Zamora, número 2, Sombrerería, informará del precio y condiciones.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'53 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'35 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,
RUA, 12, SALAMANCA.

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

VENTA DE CASA

Se vende la del número 53 de la calle de Toro, capaz para tres familias; tiene patio, pozo y excusado; de precio y condiciones en la misma darán razón.

MARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

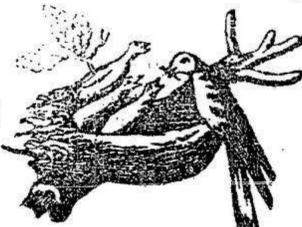
Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales.

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.